

# REPÚBLICA DE COLOMBIA



## RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA SECRETARÍA GENERAL

### SE INFORMA A LA COMUNIDAD

Que se encuentra en fijación en lista por el término de 10 días hábiles, el proceso con radicado 05001233300020210005800 a cargo del Magistrado Ponente: **Dr. GONZALO ZAMBRANO VELANDIA**, relativo a la **REVISIÓN DEL ACUERDO No 022 del cinco (05) de diciembre de dos mil veinte (2020), EXPEDIDO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE URRAO– ANTIOQUIA, ) “POR MEDIO DEL CUAL SE ACUERDA LA IZADA DE LAS BANDERAS MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL EN LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y EDUCATIVOS, INSTALACIONES MILITARES Y DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE URRAO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**

Conforme al artículo 121 del Decreto 1333 de 1986, durante esta fijación cualquier persona podrá intervenir para defender o impugnar la constitucionalidad o legalidad del acuerdo y solicitar la práctica de pruebas.

La consulta del proceso y todas las actuaciones surtidas en el mismo, se podrá efectuar con los 23 dígitos del radicado en la opción del medio denominada "consulta de procesos", en el siguiente enlace: <https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/procesos/bienvenida>

Medellín, 08 de febrero de 2021.

  
**ANGY PLATA ÁLVAREZ**  
**SECRETARIA GENERAL**  
Aviso

Elaboro: Daniela Cataño.